

Vocal primero: Don José Antonio Moreiro González, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal segunda: Doña María Isabel Ubieto Artur, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Elías Sanz Casado, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Evaristo Jiménez Contreras, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don José López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segunda: Doña Gloria Celia Carrizo Sainero, Profesora titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal tercero: Don Antonio Paulo Ubieto Artur, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

*Referencia del concurso: 57/11*

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Sagredo Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Félix de Moya Anegón, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don José Antonio Moreiro González, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal segundo: Don Félix del Valle Gastaminza, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Jesús Tramullas Saz, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Mercedes Caridad Sebastián, Catedrática de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal Secretario: Don Evaristo Jiménez Contreras, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don José López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Ubaldo Cerezo Rubio, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal tercera: Doña María Isabel Ubieto Artur, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

*Referencia del concurso: 57/12*

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Gómez Vilda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pablo J. Martínez Cobo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Antonio Pérez Ambite, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Rafael Ors Carot, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Leandro Navarro Moldes, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jordi Aguiló Llobet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Sánchez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Emilio Luque Fadón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Jorge Roig de Zárate, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Joan Oliver Malagelada, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

*Referencia del concurso: 57/13*

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Molina Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Agustín García Nogales, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Carlos Gabriel Matrán Bea, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segunda: Doña Rafaela Dios Palomares, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Juan del Castillo Franquet, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Asunción Rubio de Juan, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don José Trujillo Carmona, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segunda: Doña Guadalupe Gómez Melis, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Ángel Corberán Salvador, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

#### **Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOTERAPIA»

*Referencia del concurso: 57/14*

Comisión titular:

Presidente: Don José Vicente Forner Valero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Raquel Valero Alcaide, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Tomás Jolin Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Francisco Murcia Periañez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don Joaquín José Montolio Salvador, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Eugenia Medina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Vicente García Aymerich, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Emilio Servera Pieras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal segunda: Doña María Elena Rellán Ramos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Emilio Muñoz Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

**17406** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicio de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico especialista en Exposiciones y Organización de Actos Públicos, grupo III, con destino en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento

General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionario Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de abril de 1998, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico especialista en Exposiciones y Organización de Actos Públicos, grupo III, este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, número 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el párrafo anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalmente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el jueves día 10 de septiembre de 1998, a las once horas, en el Aula 8 del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo (calle San Francisco, número 1, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio para la realización del ejercicio práctico el lunes día 14 de septiembre de 1998, a las once horas, en el Aula 8 del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo (calle San Francisco, número 1, Oviedo).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de la Universidad de Oviedo, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 25 de junio de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

#### ANEXO

#### Relación provisional de aspirantes excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico especialista en Exposiciones y Organización de Actos Públicos, grupo III, con destino en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
1. Cortés Velázquez, Gregorio .....	1.074.759	(1) (3) (4)
2. Serrano López, José Ángel .....	25.438.029	(1) (2)
3. Suárez Fernández, María .....	12.764.463	(4)

#### Causas de exclusión:

(1) No haber presentado justificante de haber abonado los derechos de examen (el pago debería haberse realizado dentro del plazo de presentación de instancias, que finalizó en fecha 16 de junio de 1998).

(2) No haber presentado modelo oficial de instancia.

(3) No Haber adjuntado fotocopia del documento nacional de identidad.

(4) Haber presentado la solicitud fuera del plazo de presentación de instancias.

**17407** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicio de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico especialista en Catalogación del Patrimonio, grupo III, con destino en la Secretaría General.

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de abril de 1998, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico especialista en Catalogación del Patrimonio, grupo III, este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, número 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el párrafo anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalmente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el miércoles, día 9 de septiembre de 1998, a las once horas, en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo (calle San Francisco, número 1, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio, para la realización del ejercicio práctico, el viernes, día 11 de septiembre de 1998, a las once horas, en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo (calle San Francisco, número 1, Oviedo).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de la Universidad de Oviedo, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 25 de junio de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.